

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
(PEI)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

2020-2024



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ACUERDO DE CONCEJO	4
3.	MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN	5
3.1	MARCO LEGAL	5
3.2	MARCO CONCEPTUAL	9
3.2.1	SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	9
4.	MARCO ESTRATÉGICO	10
4.1	ANÁLISIS DEL MUNICIPIO	10
4.2	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS	10
4.3	EJE Y META DEL PND RELACIONANDO	11
4.4	POBLACIÓN CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA	12
4.5	BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL	12
4.6	ANÁLISIS DE ACTORES	12
4.7	MISIÓN Y VISIÓN	13
4.8	PRINCIPIOS Y VALORES	14
5.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS Y PRODUCTOS/INTERVENCIONES	14
6.	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	22
6.1	DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD	23
6.2	ALCANCES Y LIMITACIONES	25
6.2	PROGRAMACIÓN ANUAL	28
6.3	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO	32

1. INTRODUCCIÓN

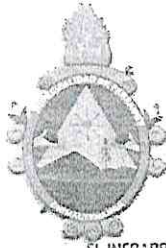
La municipalidad de Parramos, es una institución de gobierno local comprometida con administración del patrimonio público y la atención pronta de los servicios que son requeridos por parte de la población y que según las competencias son solicitadas.

Asimismo se considera que las políticas municipales se orientan a propiciar mecanismos de ordenamiento, bienestar y medidas que permitan que cada uno de los habitantes del territorio encuentren las condiciones necesarias para proyectar una mejora en la calidad de vida; para tal efecto es de vital importancia fortalecer la coordinación entre los organismos del gobierno central y otros actores que permitan la implementación de un estrategia de desarrollo local que sume e su aporte departamental al desarrollo integral del país.

Para ello es necesario conducir lineamientos que orienten la inversión publico municipal para motivar cambios positivos en el territorio y a nivel nacional, de modo que en la planificación se puedan programar iniciativas priorizadas que atiendan en forma oportuna las necesidades sociales y propongan soluciones a los problemas que inhiben el progreso y aquejan a la población en los temas de salud, agua y saneamiento, seguridad, gestión ambiental y conservación y de otras acciones que promuevan la competitividad de los sectores en municipio de Parramos.

En virtud de lo anterior la municipalidad de Parramos, Departamento de Chimaltenango propone el plan estratégico institucional el cual es programado en un horizonte de 4 años y priorizado a nivel anual siendo el año fiscal 2018 el primero a ser ejecutado. A lo largo del presente documento se sintetiza el proceso de planificación estratégica llevado a cabo para atender los problemas priorizados en el plan de desarrollo municipal PDM y la iniciativas que promueven alcanzar resultados de país, de modo que se puedan conducir e implementar los recursos publico municipales en forma ordenada y con una visión de corto mediano y largo plazo.

2. ACUERDO DE CONCEJO



www.muniparramos.com

MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

CHIMALTENANGO, GUATEMALA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL QUE APARECE EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE.

SEFYMD: El concejo municipal entra a conocer oficio IIS-2018 firmado por el Director Municipal de Planificación de esta Municipalidad, que en su parte conducente dice: "Reciban un afectuoso saludo, el motivo de la presente es para solicitar la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2020, el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Multianual (POM) 2020-2024, el mismo incluye los proyectos a desarrollarse en el Municipio." El concejo municipal luego del análisis correspondiente al deliberar ACUERDA: I) Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2020, el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Multianual (POM) 2020-2024, de esta Municipalidad, para los efectos que corresponda al seguimiento y acompañamiento de la inversión pública del periodo correspondiente; II) Certifiquese a donde corresponda.

-----" *Aparecen las firmas correspondientes.*

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -


LIC. JOSE LUIS TAPIA PEREZ
Secretario Municipal



ADMINISTRACIÓN 2016-2020

☎ 7849-5957

www.muniparramos.com

✉ municipalidad.parramos2016@gmail.com

📍 Municipalidad de Parramos

PARRAMOS *gente de* 

transformando
Parramos

3. MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN

3.1 MARCO LEGAL

La Municipalidad de Parramos, reconoce que el proceso de planificación está establecido en un marco legal como un instrumento de gestión municipal para responder a las necesidades y demandas de la población en el marco de sus competencias propiciando el desarrollo integral de territorio y en concordancia con las políticas públicas vigentes en nuestro país.

a. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).

Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

b. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Decreto No. 101-97. Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que la institucionalidad pública vincule sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

c. LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS

Decreto No. 14-2015.

d. CÓDIGO MUNICIPAL

Decreto No. 12-2002. Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c);

artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

e. MARCO NORMATIVO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO 2020-2024

La municipalidad de Parramos tiene como referencia de planificación y presupuesto el marco normativo para dicho proceso emitido por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

f. LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA

Todas las instituciones públicas deberán observar en su proceso de planificación y programación operativa y estratégica, las acciones y las metas contenidas en la Política General de Gobierno y los Lineamientos Generales de Política.

Las metas que el gobierno de Guatemala se propone alcanzar en el periodo 2016-2020 son las siguientes:

- **Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado:**
 - Aumentar la efectividad de la gobernanza, llevándola de 25 en el año 2014 hasta situarla en 50 en el 2020.
 - Mejorar la posición de país en el índice de percepción de la corrupción, desde la posición 32 en el 2014 hasta situarla en el puesto 50 en 2020.
- **Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad:**
 - Reducir en 10 puntos porcentuales la desnutrición crónica al 2020, en niños menores de dos años, a partir del último dato registrado por la ENSMI 2014/2015. En el primer año se reducirá en 1 punto porcentual, a partir del segundo año a razón de tres puntos porcentuales anuales.
 - Disminuir para el 2020, la población subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2014/2016 a 14.6% en 2020) en función de lo registrado en los informes de la inseguridad alimentaria en el mundo, producidos por la FAO.
 - Disminuir para el 2020, la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos.
 - Reducir la mortalidad materna en cinco puntos anualmente, hasta alcanzar en el 2020 una razón de 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Tomando

como año 80 base el dato reportado por el Ministerio de Salud en el 2013, que asciende a 113 por cada cien mil nacidos vivos.

- o Incrementar, en razón de 3 puntos porcentuales anuales, la cobertura de educación preprimaria, para alcanzar en el 2020 un total de 60%.
 - o Detener la caída de la cobertura en primaria en el año 2016, e incrementarla en razón de 2 puntos porcentuales anuales a partir del año 2017. Esto implica que en la administración 2016-2020, se mejorará la cobertura hasta situarla en el año 2020 en 88%.
 - o Aumentar la tasa de finalización en primaria hasta alcanzar el valor más alto registrado en la última década (78.8%).
 - o Reducir a la mitad la brecha entre los grupos de población urbano/ rural e indígena/No indígena en el índice de desarrollo humano, tomando como base la última información disponible (2011). La brecha en el IDH entre área urbana y rural, en el año 2020 deberá ser 0.0975. En tanto que entre la población indígena y no indígena la brecha al año 2020 deberá ser de 0.073.
- **Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda:**
 - o Incrementar la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresarial menor y microcrédito en razón de 4 puntos porcentuales para el empresarial menor y elevar hasta 3% el destinado a microcrédito, mediante la utilización de mecanismos innovadores de estímulo financiero para estos grupos empresariales.
 - o Reducir para al año 2020 la precariedad laboral, a partir de la disminución gradual de la informalidad (65.8%), el subempleo (11.7%) y desempleo (2.9%) de conformidad con los resultados de la segunda ENEI 2014; y la población ocupada viviendo en pobreza extrema de conformidad con los resultados de la ENCOVI 2014 que la sitúa en 20.1%.
 - o Recuperar la posición de país en el Índice de Competitividad Turística del foro económico mundial observada en el 2009 (70 de 139 economías a nivel mundial).
 - o Reducir para el año 2020 el déficit habitacional cualitativo en 8% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.

- **Seguridad integral:**
 - Disminuir para el 2020, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas de 97 en el 2015 a 90 en el 2020.
 - Disminuir para el 2020, la tasa de homicidios de 29.5 en el 2015 a 23.5 en el 2020.

- **Ambiente y Recursos Naturales:**
 - Mantener la proporción del territorio que se encuentra cubierto por bosques, de conformidad con el último dato disponible (33.7% en el 2012).
 - Contar con una Ley de aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.
 - Reducir la pérdida de vidas humanas que se generan como consecuencia de la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos.
 - Incrementar la participación de la energía renovable en la matriz energética.

- **Pobreza general y pobreza extrema:**
 - Reducir progresivamente la pobreza extrema³ hasta alcanzar el 18.1% y la general⁴ el 53.71%, en tanto que el coeficiente de Gini de los ingresos se ubica por debajo del 0.50.

- **Normas del Sistema de inversión pública:**
 - Para el proceso de planificación que ha realizado la municipalidad de Parramos en fundamental tener como referencia las normas del Sistema de Inversión Pública especialmente las relacionadas con la inversión pública, siendo estas las siguientes:
 - Con fundamento en el análisis realizado a la documentación presentada, la SEGEPLAN evalúa y emite la opinión técnica correspondiente.
 - Opinión técnica Aprobado. Se entenderá por opinión técnica Aprobado cuando el proyecto cumpla con los siguientes aspectos.
 - Se ajusta a los lineamientos establecidos en la política y plan nacional de desarrollo.
 - Se ajusta a las políticas, planes, programas y estrategias del gobierno y del sector.
 - Cuando se trate de proyectos a financiar mediante el aporte a los Consejos de Desarrollo, que éstos cumplan con lo estipulado en los Puntos Resolutivos Números 05-2014 y 08-2015 del 10 de septiembre de 2014 y 4 de marzo de 2015 respectivamente, y demás disposiciones aplicables que emita el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

- Su contenido demuestra la factibilidad y viabilidad técnica, financiera, económica, social, de riesgo y ambiental.
- Ha cumplido satisfactoriamente con las normas generales y específicas del SNIP.
- Los proyectos que se presenten a la SEGEPLAN, deben originarse de un ejercicio de planificación congruente con las directrices de la política nacional de desarrollo (políticas públicas, planes multinivel y programas de Gobierno).

g. POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

El gobierno de Guatemala es el responsable de orientar los recursos públicos, incluyendo la cooperación internacional que apoya al Estado hacia el logro de las prioridades nacionales expresadas en las políticas y planes, y a través de las asignaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. La cooperación internacional es un complemento, ya sea técnico y/o financiero del esfuerzo nacional para el logro de las metas de desarrollo. La política tienen los siguientes objetivos: Contribuir a la consecución de resultados de desarrollo a través de la cooperación no reembolsable que recibe el país logrando una mayor articulación, alineación y coordinación con las políticas públicas y planes sectoriales y territoriales contenidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Mejorar los procesos de coordinación, relación interinstitucional y utilización de las donaciones, aumentando la capacidad de demanda, gestión y negociación, propiciando la transparencia y rendición de cuentas, el seguimiento, monitoreo y evaluación.

3.2 MARCO CONCEPTUAL

3.2.1 SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

El Sistema Nacional de Planificación (SNP) busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional, regional, departamental y municipal. En el caso de las municipalidades debe de ser de acuerdo a sus competencias e intervenciones, así mismo orientada hacia la consecución de los resultados planteados como prioridades de país para lograr los cambios en las condiciones de vida de la población guatemalteca. La Segeplán como ente rector de la planificación, ha diseñado una ruta de trabajo que busca la articulación de la planificación estratégica y operativa de las instituciones de la administración pública en el territorio, basada en el marco legal y normativo que rige la gestión pública. La Segeplán como órgano de planificación del Estado, es responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y

evaluación de la política general de desarrollo del país, mediante los procesos de planificación para lo cual ha facilitado los lineamientos, asistencia técnica y metodológica en relación al proceso de planificación municipal.

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1 ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

Parramos es un municipio del departamento de Chimaltenango el cual se encuentra ubicado a 60 km de la ciudad capital y a 7 km de la cabecera departamental, en las coordenadas geograficas 14° 36'39" de latitud norte y 90°48'08" de longitud oeste. La extensión territorial del municipio asciende a 16 kilomentros cuadrados. Posee una elevación de 1,460 m.s.n.m. Es de clima frío y sus temperaturas promedian los 15 C°. La humedad es de 45%. En cuanto a su precipitación pluvial media es 8.000 mm/año. El municipio se caracteriza por presentar problemas de inseguridad alimentaria, el incremento a los índices de violencia, servicios de salud y asistencia poco efectivos , servicios públicos deteriorados siendo el déficit de agua un grave inconveniente social así como de la ingobernabilidad sobre los recursos naturales renovables y áreas náurales protegidas. La problemática se agrava a razón de que existe un gran número de la población con escasos recursos siendo las fuentes de trabajo digno poco accesibles, por lo que en gran medida la población dedica su ocupación en la agricultura de subsistencia y el trabajo por concepto del jornal sin ninguna prestación de ley.

4.2 DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

La planificación estratégica para efectos de programación se realizó tomando en cuenta los problemas identificados en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales fueron priorizados según la postura de gobierno central y desarrollando iniciativas de ejecución que según las competencias municipales atienden en forma oportuna a las necesidades y solicitudes de la sociedad Parrameña.

Se describen a continuación los principales problemas que aquejan a la población:

- a. Los servicios de salud son insuficientes, la infraestructura deteriorada no responde a la demanda de la población, así como el personal, equipo médico y medicamentos.

- b. Deforestación acelerada para fines económicos y de uso energético (leña), genera el agotamiento de fuentes acuíferas, debido al deterioro de la cobertura forestal. Déficit considerado de los servicios de saneamiento ambiental, tanto en el área urbana como rural. El déficit de cobertura de los servicios de recolector de basuras y ausencia de conciencia ambiental propicia, proliferación de basureros clandestinos Aunado a la disposición de aguas residuales que generan contaminación ambiental.
- c. Se identifica que la delincuencia y violencia intrafamiliar y alcoholismo cobran presencia en el municipio

4.3 EJE Y META DEL PND RELACIONANDO

EJE PND	METAS PND
Bienestar para la Gente	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, xinca y garífuna, y del área rural.
Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Guatemala Urbana y Rural	En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.
Riqueza para todos y todas	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

En la programación correspondiente se definió como prioridad aquellos ejes y metas del plan nacional de desarrollo que contienen iniciativas para la mitigación de la inseguridad alimentaria, la mejora y conservación de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento, el apoyo y la atención en los servicios de salud así como de la promoción de obras que mejoran la conectividad y competitividad del territorio en general. Dichas propuestas técnicas involucran una postura de política municipal la cual destinará los fondos necesarios para la ejecución de las intervenciones que atiendan como respuesta a las necesidades y problemas vistos con enfoque estratégica.

4.4 POBLACIÓN CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA

Tomando como referencia el censo poblacional del año 2002 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, y una tasa de crecimiento entre el 2-3 % anual se consideró como población total sujeta a planificación el referente de 19,000.

4.5 BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad de Parramos del departamento de Chimaltenango tiene como principal objetivo fortalecer la institucionalidad del poder local mejorando en forma sustantiva la atención a los requerimientos que demanda la sociedad, por lo que El Honorable consejo, la alcaldía y las dependencias técnicas y financieras promueven la agilización de las gestiones en el marco de la legalidad de modo que se transparenten los procesos para la priorización y desarrollo de iniciativas del tipo social y técnico mitiguen los problemas de fondo en el área, con un visión a largo plazo y de conservación del patrimonio natural y cultural de la región. A continuación se presenta el listado de los actores directos e indirectos que influyen sobre las dinámicas del municipio.

Cabe destacar que en la propuesta de planes estratégicos y la programación de las actividades o intervenciones se considera de vital trascendencia fortalecer los mecanismos de coordinación inter institucional, aumentando la capacidad de respuesta en la atención de los eventos y requerimientos sociales de servicios y obras públicas en general.

4.6 ANÁLISIS DE ACTORES

Dentro del diagnóstico se identificaron como actores del municipio al Instituto de cambio climático ICC, al Ministerio

de Ambiente de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Consejo Departamental de Desarrollo, Departamento de Chimaltenango CODEDE. Dichos actores son importantes por su influencia y posicionamiento en el municipio ya sea a través de apoyo por concepto de cooperación técnica y financiera o la asistencia gubernamental para el adecuado abordaje del plan estratégico.

Cabe destacar que en la propuesta de implementación de planes estratégicos y la programación de las actividades o intervenciones se considera de vital trascendencia fortalecer los mecanismos de coordinación inter institucional, aumentando la capacidad de respuesta en la atención de los eventos y requerimientos sociales de servicios y obras públicas en general.

4.7 MISIÓN Y VISIÓN

- **Visión:** Promover el desarrollo sostenible del territorio del municipio de parramos, con una institución municipal sólida y líder la cual en buena gobernanza conduce la inversión y regula las acciones en forma ordenada y en apego a la ley.
- **Misión:** Administrar los recursos y bienes municipales en forma eficaz y eficiente atendiendo con las necesidades de la población en forma pronta y en cumplimiento a ley y sus competencias, promoviendo el desarrollo sostenible del territorio de Parramos.

4.8 PRINCIPIOS Y VALORES

Principios/ valores	Descripción
Honestidad	La gestiona la alcaldía se caracteriza por prestar sus servicios hacia la población con transparencia promoviendo la legalidad en todos sus procesos lo que dignifica a los servidores públicos quienes se deben hacia el pueblo de parramos
Trabajo	La alcaldía el honorable consejo y su corporación municipal responden al cumplimiento de la ley y a prestar servicios al público en forma eficaz y eficiente
Compromiso	La municipalidad de parramos considera de vital importancia el cumplimiento y atención al deber y servicio público, fungiendo las acciones para la promoción de del desarrollo del territorio, promoviendo la institucionalidad y lo que esta representa en su finalidad.

5. RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS Y PRODUCTOS/INTERVENCIONES

Eje PND	Resultados Estratégicos de Desarrollo	Productos competencia propia	9.1 Nombre del Proyecto / Actividad
Recursos naturales para hoy y para el futuro	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	CONSERVACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Recursos naturales para hoy y para el futuro	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	SERVICIO DE MANJEIO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	CONSERVACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DRENAJES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Recursos naturales para hoy y para el futuro	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	CONSERVACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Recursos naturales para hoy y para el futuro	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	CONSERVACION DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Riqueza para todos y todas	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	GENERACION DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD	APOYO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENAGO
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	APOYO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENAGO
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	APOYO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA CULTURA TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENAGO
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	CONSERVACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENAGO
Bienestar para la gente	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENAGO
Guatemala Urbana y Rural	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONVERCION SEGUIMIENTO A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS CHIMALTENAGO
Guatemala Urbana y Rural	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS	CONSERVACION SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

EL plan Operativo Multianual persigue como herramienta de planificación, establecer en un horizonte de mediano plazo lineamientos y posturas públicas que orienten la inversión del estado para mitigar problemáticas y atender en forma eficaz y eficiente las principales necesidades del municipio. La herramienta propone una proyección de programas e intervenciones planteando un escenario de 4 años en donde la ejecución de cada uno de los periodos fiscales permitirá la obtención satisfactoria los resultados que se espera nivel del gobierno local y su aporte y trascendencia al desarrollo departamental.

Las acciones o intervenciones que se proponen en la planificación multianual responden no solo a la priorización de la problemática en el municipio sino más bien a la atención de las necesidades que los usuarios presentan ante el gobierno municipal y central. De tal cuenta que el plan operativo multianual figura como una hoja de ruta para la implementación de acciones o intervenciones las cuales se programaron en orden de prioridades y urgencias planteando atender las necesidades y problemas por falta o in asistancia en los servicios pasando por el componente estratégico que promueva el desarrollo y la creación de oportunidad y mejores condiciones de vida en el territorio del municipio de Parramos.

Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	4	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	COBERTURA FORESTAL	800 FAMILIAS	Q1,875,000.00	CONSERVACION DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1	800 FAMILIAS	Q375,000.00	800 FAMILIAS	Q375,000.00	800 FAMILIAS	Q375,000.00	Q 1,875,000.00
Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial)	GENERACION DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD	5	GENERACION DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD	INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DEL EMPLEO	40 FAMILIAS	Q700,000.00	APOYO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1	40 FAMILIAS	Q140,000.00	40 FAMILIAS	Q140,000.00	40 FAMILIAS	Q140,000.00	Q 700,000.00
Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	6	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	1500 FAMILIAS	Q3,910,000.00	APOYO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1	1500 FAMILIAS	Q782,000.00	1500 FAMILIAS	Q782,000.00	1500 FAMILIAS	Q782,000.00	Q 3,910,000.00
Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	7	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	1500 FAMILIAS	Q1,775,000.00	APOYO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA CULTURA TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1	1500 FAMILIAS	Q355,000.00	1500 FAMILIAS	Q355,000.00	1500 FAMILIAS	Q355,000.00	Q 1,775,000.00
Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	8	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	1000 FAMILIAS	Q1,000,000.00	CONSERVACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1	1000 FAMILIAS	Q200,000.00	1000 FAMILIAS	Q200,000.00	1000 FAMILIAS	Q200,000.00	Q 1,000,000.00

Educación	Para el 2024, se incrementó en 4,6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemáticas en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40,40% en 2014 a 45% a 2024 y de 44,47% en matemática a 48% a 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	9	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	15	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)	400 FAMILIAS	400 FAMILIAS	Q730,000.00	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1	400 FAMILIAS	Q146,000.00	400 FAMILIAS	Q146,000.00	400 FAMILIAS	Q146,000.00	400 FAMILIAS	Q146,000.00	Q 730,000.00
Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26,8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26,88% en 2024).	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10	AREAS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1000 FAMILIAS	CONVERSION SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS CHIMALTENANGO	1000 FAMILIAS	1000 FAMILIAS	Q5,865,000.00	CONVERSION SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS CHIMALTENANGO	1	1000 FAMILIAS	Q1,173,000.00	1000 FAMILIAS	Q1,173,000.00	1000 FAMILIAS	Q1,173,000.00	1000 FAMILIAS	Q1,173,000.00	Q 5,865,000.00
Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26,8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26,88% en 2024).	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS	11	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS	1000 FAMILIAS	CONSERVACION SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS	1000 FAMILIAS	1000 FAMILIAS	Q10,575,000.00	CONSERVACION SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS	1	1000 FAMILIAS	Q2,115,000.00	1000 FAMILIAS	Q2,115,000.00	1000 FAMILIAS	Q2,115,000.00	1000 FAMILIAS	Q2,115,000.00	Q 10,575,000.00

Revisado
Product

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

6. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

El plan operativo establece la programación estratégica de iniciativas en un horizonte de planificación de un año priorizando aquellas intervenciones de mayor impacto para el ejercicio fiscal 2020. Con esta herramienta se persigue conducir y ordenar durante el periodo anual, la ejecución correspondiente a obras y proyectos; figurando como una hoja de ruta que traza el orden y establece la estructura del programa que conduce el presupuesto de ejecución municipal.

6.1 DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2020	2) Disponibilidad financiera para el año 2020	3) Monto destinado a Inversión	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento	6) % de funcionamiento
	Q.	Q.		Q.	
Situado constitucional	Q6,000,000.00	Q5,400,000.00	90%	Q550,200.00	9.17%
IVA-PAZ	Q6,500,000.00	Q4,875,000.00	75%	Q1,584,700.00	24.38%
Regalías					
Fonpetrol					
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)					
Recursos de CODEDE					
Ingresos propios	Q2,300,000.00		0.00%	Q2,259,980.00	98.26%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q800,000.00	Q780,000.00	97.50%	Q20,000.00	2.50%
Impuesto de Petroleo y sus Derivados	Q300,000.00	Q300,000.00	100%	Q0.00	0.00%
IUSI por Administración Municipal	Q150,000.00	Q105,000.00	70%	Q45,000.00	30.00%
7) Total financiamiento para el año fiscal 2017	Q16,050,000.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2017	Monto comprometido				

} }

Deuda (monto a pagar en el año)	Q	-						
Otros (Especificar)								130,120.00
...								
...								
9) Total comprometido	Q	-						

100

6.2 ALCANCES Y LIMITACIONES

(1) Resultado Municipal (según FOA 2016)	(2) Productos	(3) Acciones / proyectos, actividades u obras	(4) Financiamiento		(9) Presupuesto Ejecutado Año 2017			-10 % Ejecución Financiera	-11 % Ejecución Física	(12) Beneficiarios directos										(13) Estado del Proyecto	(14) Observaciones (Anotar los alcances o limitaciones en la ejecución)	(15) Institución Responsable				
			(5) Solicitado Año 2018	(6) Asignado Año 2018	(7) Desembolsado Año 2018	(8) Ejecutado Año 2018	Hombres			Mujeres				Área		Procedencia étnica										
							0 a 15 años			15 a 49 años	de 50 años adelante	Totales	Urbana	Rural	Indígena	No Indígena										
REP 1 - Para el 2020, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2020)	Familias con mejores condiciones de alimentación	DOTACION DE ALIMENTOS A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTAL O DE CHIMALTENANG O	400000	400000	100009.2	100009.2		0.250023	0.250023	250	250	250	250	750	750	750	750	750	750	750	750	750	FINALIZADO		MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS	
REP 1 - Para el 2020, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2020)	Familias con servicios de agua	CONSERVACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTAL O DE CHIMALTENANG O	2500000	2500000	2323509.31	2323509.31		0.929403724	0.929403724	100	200	100	200	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	FINALIZADO		MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
REP 1 - Para el 2020, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en	Desarrollo integral de la familia y tercera edad del municipio	SEGUIMIENTO A LA ATENCION Y DOTACION PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL	204400	204400	372709.64	372709.64		1.823432681	1.823432681	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FINALIZADO		MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

6.2 PROGRAMACIÓN ANUAL

Plan Operativo Anual (POA)													10) Meta de la intervención 2020							
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado PDM_OT al 2023 / Programa PDM	5) Productos			7) Meta física del producto año 2020 (Personas/Áreas)	8) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)	9) Intervenciones (proyectos, actividades)			10.2 Meta física / unidad de medida	10.3 Meta financiera (monto estimado Q.)	10.4 Programación Primer cuatrimestre		10.5 Programación segundo cuatrimestre		10.6 Programación Tercer cuatrimestre		
				No. Orden	5.1 Competencia Propia	No. Orden			5.2 competencia delegada	No. orden	9.1 Nombre del Proyecto / Actividad			9.2 SNIP	9.3 SMI	Física	Financiera	Física	Financiera	Física
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	1	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	1500 FAMILIAS	1500 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	1	CONSERVACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	254179	397	1500 FAMILIAS	Q4,742,000.00	33%	Q1,000,000.00	33%	Q1,000,000.00	34%	Q2,742,000.00
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO	2	SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	1500 FAMILIAS	1500 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	2	CONSERVACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DRENAJES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	254206	398	1500 FAMILIAS	Q518,000.00	33%	Q155,400.00	33%	Q155,400.00	34%	Q207,200.00
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO	3	FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	1500 FAMILIAS	1500 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	3	CONSERVACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	254618	404	1500 FAMILIAS	Q804,000.00	33%	Q241,200.00	33%	Q241,200.00	34%	Q321,600.00

2014, a 74,3% en 2024).	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a nivel nacional (33,0% en 2016)	ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	4	ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	800 FAMILIAS	800 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	4	CONSERVACION DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	25457 6	402	800 FAMILIAS	Q375,000.00	33%	Q112,500.00	33%	Q112,500.00	34%	Q150,000.00
Empleo e inversión	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	GENERACION DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD	5	GENERACION DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD	40 FAMILIAS	40 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	5	APOYO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	25452 4	400	40 FAMILIAS	Q140,000.00	33%	Q42,000.00	33%	Q42,000.00	34%	Q56,000.00
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	6	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	1500 FAMILIAS	1500 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	6	APOYO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	25452 6	405	1500 FAMILIAS	Q782,000.00	33%	Q234,600.00	33%	Q234,600.00	34%	Q312,800.00

Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	7	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	13	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)	1500 FAMILIAS	1500 FAMILIAS	1500 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	7	APOYO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA CULTURA TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	254520	399	1500 FAMILIAS	Q355,000.00	33%	Q106,500.00	33%	Q106,500.00	34%	Q142,000.00
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2020 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	8	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	14	Patrullajes policiales en protección a la naturaleza (MINGOB)	1000 FAMILIAS	1000 FAMILIAS	1000 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	8	CONSERVACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	25458	403	1000 FAMILIAS	Q200,000.00	33%	Q60,000.00	33%	Q60,000.00	34%	Q80,000.00
Educación	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	COBERTURA DE AL EDUCACION PRIMARIA	9	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	15	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)	400 FAMILIAS	400 FAMILIAS	400 FAMILIAS	MUNICIPALIDAD	9	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	254557	401	400 FAMILIAS	Q146,000.00	33%	Q43,800.00	33%	Q43,800.00	34%	Q58,400.00

6.3 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL							
ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	FAMILIAS CON SERVICIO DE RECORECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Programa	11				INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO
No aplica		Subprograma		00			
Producto	FAMILIAS CON SERVICIO DE RECORECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Proyecto (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	SERVICIO DE MANJEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Programa	11				INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO
No aplica		Subprograma		00			
Producto	SERVICIO DE MANJEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Proyecto (presupuestario)			002		
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	Programa	11				INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR
No aplica		Subprograma		00			
Producto	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	Proyecto (presupuestario)			003		
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Programa	14				COBERTURA DE AL EDUCACION PRIMARIA
No aplica		Subprograma		05			
Producto	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Proyecto (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Programa	17				PREVENCION DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO
No aplica		Subprograma		00			
Producto	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Proyecto (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	APOYO PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Programa	17				PREVENCION DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO
No aplica		Subprograma		00			
Producto	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Proyecto (presupuestario)			001		

Intervenciones (Actividad)	APOYO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA CULTURA TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				002	
Resultado Estratégico de Desarrollo	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Programa	17				PREVENCION DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO
No aplica		Subprograma		00			
Producto	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREA DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Proyecto (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				003	
Resultado Estratégico de Desarrollo	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Programa	18				COBERTURA FORESTAL
No aplica		Subprograma		01			
Producto	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Proyecto (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS	Programa	19				DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
No aplica		Subprograma		00			
Producto	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS	Proyecto (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS	Actividad				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	AREAS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Programa	19				DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
No aplica		Subprograma		00			
Producto	AREAS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Proyecto (presupuestario)			002		
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION SEGUIMIENTO A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS CHIMALTENANGO	Actividad				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	GENERACION DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD	Programa	11				INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DEL EMPLEO
No aplica		Subprograma		00			
Producto	GENERACION DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD	Proyecto (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	APOYO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Actividad				001	